

Asunción, 30 de diciembre de 2022.

**ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS****SP N°17/2022****CONSULTORÍA NACIONAL PARA EL DESARROLLO DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN LIDERAZGO PEDAGÓGICO Y GESTIÓN EN REDES, DIRIGIDO A COORDINADORES PEDAGÓGICOS DE LA RED COLABORATIVA DEL PRIMER Y SEGUNDO CICLO DE LA EDUCACIÓN ESCOLAR BÁSICA**

Por la cual se modifica los siguientes apartados:

**DEBE DECIR:****ANEXO VI****GRILLA DE EVALUACIÓN DE OFERENTES DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN LIDERAZGO PEDAGÓGICO y GESTIÓN EN REDES.****Nombre de la institución:****CALIFICACIÓN TÉCNICA EXCLUYENTE**

<b>Infraestructura</b>	<b>Requisitos</b>	
a- Contar con infraestructura edilicia adecuada, recursos tecnológicos (plataforma virtual - video conferencia- buena conectividad- biblioteca virtual- equipos multimedia) disponibles. La convocante se reserva el derecho de verificar in situ el espacio correspondiente	Excluyente	
b- Biblioteca virtual, con facilidad de acceso a la plataforma con materiales actualizados y adecuados al desarrollo del programa. (fotografías del espacio). La convocante se reserva el derecho de verificar a través del código de acceso el espacio correspondiente	Excluyente	
<b>Base legal</b>	<b>Requisitos</b>	
a- Demostrar a través de documentaciones pertinentes (copia autenticada de la Ley de Creación), el funcionamiento de la Universidad como mínimo 10 años.	Excluyente	
b- Contar con alguna carrera y/o programa acreditado ante la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior u organismo similar del país de origen comprobado mediante fotocopia autenticada de la Resolución de Acreditación	Excluyente	

## CALIFICACIÓN TÉCNICA PUNTUADA

	<b>Puntos total</b>	<b>Puntos Alcanzados</b>
<b>1. Experiencia específica académica institucional:</b>	<b>20 Puntos</b>	<b>Puntos Alcanzados</b>
a- Experiencia de la institución en desarrollo de cursos de Post Grado Por cada curso desarrollado, 2 puntos, puntaje máximo: 10 puntos.	10	
b- En las áreas de Gestión y Educación, cinco puntos por cohorte, puntaje máximo: 10 puntos.	10	
<b>2 Calidad del plan de trabajo y de la metodología propuesta así como de la propuesta pedagógica en respuesta a los términos de referencia.</b>	<b>40</b>	<b>Puntos Alcanzados</b>
<b>2.1 Organización acorde al plan de trabajo propuesto</b>	<b>8</b>	
a- Articulación entre fase sincrónica y asincrónica.	1	
b- Calendario Académico acorde a los plazos establecidos	1	
c- Estrategias para el seguimiento académico grupal e individual.	3	
d- La propuesta presenta el desarrollo de actividades innovadoras.	3	
<b>2.2 Plan de estudios</b>	<b>3</b>	<b>Puntos Alcanzados</b>
a- Perfil del egresado acorde a los términos de referencia.	1	
b- Estructura del Plan de estudios	2	
<b>2.3 Plan de trabajo acorde a la metodología y personal propuesto</b>	<b>19</b>	<b>Puntos Alcanzados</b>
a- Secuencia lógica entre los temas (formación general, específica y práctica)	3	
b- Determinación en cada materia de: objetivos, contenidos, metodologías, estrategias de evaluación, bibliografía obligatoria y complementaria.	10	
c- Utilización de nuevas tecnologías de información y comunicación	2	
d- Sistema de evaluación y promoción	4	
<b>2.4 Estructura de los módulos</b>	<b>20</b>	<b>Puntos Alcanzados</b>
a- Indagación de los conocimientos previos	2	

b- Análisis del marco conceptual	2	
c- Aplicaciones prácticas	4	
d- Propuesta de Autoevaluación de aprendizaje	2	
<b>3. Calificaciones y competencias del personal idóneo para el desarrollo del programa</b>	<b>40</b>	<b>Puntos Alcanzados</b>
a. Un Coordinador Académico.	5	
b. Post Grado, preferentemente con formación académica al área de objeto del trabajo.	5	
c. Experiencia en coordinación de cursos de post grado	5	
a. Un coordinador del área tecnológica, con experiencia en proyectos similares.	5	
b. Post Grado, preferentemente con formación académica al área de objeto del trabajo.	5	
c. Experiencia en la formación de programas de formación de docentes en por los menos (mínima de cinco años)	5	
Los perfiles requeridos para cada profesional deberán ser avalados con documentos respaldatorios (títulos, constancias, méritos, entre otros) Profesionales docentes con Título Universitario de grado y Post Grado	5	
	5	
<b>TOTAL DE PUNTOS</b>	<b>100</b>	

### CALIFICACION TECNICA PUNTUADA

El puntaje técnico mínimo para calificar es de 70 puntos de los 100.

**Evaluadores (nombres, apellidos y firmas):**

**Fecha:** .....

**OBSERVACION: TODAS LAS DEMAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL PBC SE MANTIENEN SIN MODIFICACIÓN.**